



I. Municipalidad de Dalcahue

RECONOZCASE ASIGNACIÓN PROFESIONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3.003

DACAHUE, 17 de diciembre de 2024.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; la Ley N° 18.883, estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la Ley N° 20.922, La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue; los artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 y Párrafo 4°, sobre Organización interna, de la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

EL Decreto Alcaldicio N° 2896 del 06.12.2024, nombra en cargo de confianza como DIDECO.

El Certificado de la Universidad de Los lagos de fecha 13.12.2024, certifica que cursó y aprobó el Plan de Estudios de la Carrera Administración Pública, con una duración de diez semestres y un total de 3.648 horas de clases presenciales.

DECRETO:

RECONOZCASE, Asignación Profesional a la funcionaria Don(ña) **CLAUDIA MARCELA BORQUEZ MIRANDA,** Directivo grado 7°. A contar del 06.12.2024.

Municipal.

Impútese el gasto al Ítem 21.01 del presupuesto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**





[REDACTED]
FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ALCALDE(SA) (S)



[REDACTED]
CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL